

Handwritten signature and initials in blue ink.



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 139 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 21/2026** para la compra de **materiales para la culminación de obra del cruce de ferrocarril** en calle Urquiza entre Libertador y RP 35, conf. Decreto Municipal N° 127/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho Concurso se realizó con el objeto de adquirir hormigón H° 21, malla sima y hierro del Ø10, para la culminación de obra en cruce de ferrocarril en calle Urquiza de nuestra ciudad, a instancias de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que, se recibieron dos ofertas -las cuales resultan formalmente admisibles conforme lo dictaminado por el Departamento Legal- por parte de las firmas **Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda** por un total de \$5.820.000 y por **Leffler y Wollert SRL**, por un total de \$5.674.320;

Que, no presentaron ofertas los invitados: **Brauer Eduardo; Weimer SRL; y Neivert Matías J.**;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la jefa del Área de Compras y Suministros de fecha 06/07/2026, el informe suscripto por el Subsecretario de Obras y Servicios Públicos y el Coordinador de Obras Públicas, debe procederse a la adjudicación del presente por ítems.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 21/2026** por ítems a los dos oferentes:

- **A Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda, CUIT 33-53332811-9**, con domicilio en Belgrano N° 229, de la ciudad de General Ramírez, E.R. **por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL (\$720.000,00)** los siguientes ítems:

10 u Malla Sima 15x25xØ5 -----\$586.000,00

10 u Hierro Ø10-----\$134.000,00

- **A Leffler y Wollert SRL, CUIT 30-55475420-8**, con domicilio en Belgrano y Arenales de Gral. Ramirez, E.R. **por la suma total de PESOS CUATRO**

MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$4.898.000,00) los 20 m3 de Hormigón H° 21.

Dichos materiales serán utilizados en la culminación de la obra del cruce de ferrocarril en calle Urquiza entre Libertador y RP 35, conforme fuera solicitado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos. Dicha oferta resulta conveniente a los intereses municipales por el menor precio cotizado por ambos oferentes, resultar inferior al presupuesto oficial previsto y ajustarse a los requisitos técnicos de la convocatoria.

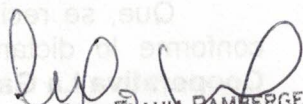
Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 20 de julio de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD GRAL. RAMÍREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez